



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía De San Juan Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente hace constar **QUE:** en el mes de marzo no se extendió ninguna ninguna circular en relación al covid-19.

Se extiende la presente en el Municipio de San Juan, Departamento de la Paz, a los 16 días del mes de abril del año 2021.


Secretaria Municipal SECRETAR O
Alejandra Gomez.